



Dirección de Servicios
Administrativos

Barrancabermeja, 5 de diciembre de 2025

Doctor
ELKIN DE JESÚS DORIA SÁNCHEZ
Inspector de Policía Segundo Espacio Público y Control Urbano
Categoría Especial y Primera Categoría
Elkin.doria@barrancabermeja.gov.co

Referencia: SOLICITUD DE APOYO URGENTE PARA DESALOJO POR HECHOS DE PERTURBACION EN PREDIO DEL DISTRITO UBICADO EN LA OBRA PTAR SAN SILVESTRE

Respetado Doctor

De manera atenta, se pone en conocimiento los hechos de perturbación realizados sobre el predio de propiedad del Distrito, donde se realiza la obra de la PTAR SANSILVESTRE, del cual se tuvo conocimiento mediante citación de fecha 4 de 12 de 2025 realizado por la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP., quien solicitó acompañamiento para el día de hoy 5 de diciembre de 2025 a las 7:00 am, para diligencia de desalojo en predio referido, con intervención de la Policía Nacional sobre el predio referido identificado con FMI **303-29451**, diligencia que no pudo ser atendida por la Policía Nacional ya que la estructura lleva más de 48 horas de realizada.

Es de resaltar que el “Lote 2 Ptar San Silvestre”, ubicada en el predio referido constaba de una mejora, la cual fue entregado desde el día 12 de mayo de 2025 por los ocupantes del terreno a esta Dirección de Servicios Administrativos, en cumplimiento del contrato de transacción No. 1012 del 20 de marzo de 2025, que se celebró entre los señores LUZ CENITH ALVIS GARCIA identificada con la cédula de ciudadanía No 39.017.495, GUSTAVO ALBERTO ZABALA SERRANO con Cedula de Ciudadanía No. 13.850.078 y el ALCALDE DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, fecha desde la cual la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. ESP, se encuentra renuente a recibir el predio mediante acta de entrega y recibo, pese a los requerimientos.

Por lo anterior, muy respetuosamente se solicita del apoyo institucional para realización de visita urgente en el predio a fin de que se proceda con el desalojo de los ocupantes, a efectos de hacer cesar la perturbación presentada en el predio de propiedad del Distrito de Barrancabermeja, atendiendo que el mismo reviste de importancia por la ejecución de obras adelantadas, en el terreno.

Agradeciendo la atención brindada

Atentamente:

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó aspectos jurídicos	Abog. externo Argemiro Osorno Quintero		Diciembre de 2025
Aprobó	Director de Servicios Administrativos		Diciembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

